



**POLITICA DE SEGURIDAD DE LA CADENA DE SUMINISTRO INTERNACIONAL**

CÓDIGO: POL-GG-.0001

VERSIÓN: 1

FECHA: 15-10-2019

PÁGINA 1 de 1

**AGENCIA DE ADUANAS SECURITYS SAS NIVEL 2**, empresa dedicada a ejercer el agenciamiento aduanero, de naturaleza mercantil y de servicio en el Nivel 2, actuando por encargo de los usuarios de comercio exterior en importaciones, exportaciones, y tránsitos aduaneros y en cualquier operación o procedimiento aduanero, propende porque la planeación y ejecución de todas las actividades que se desarrollen relacionadas con la cadena de suministro internacional, garanticen la protección de la organización a través del cumplimiento de controles vinculados con la gestión del personal, asociados de negocio, seguridad informática, de infraestructura y operacional, promoviendo una cultura de seguridad mediante la implementación de un sistema que permita la prevención de actividades ilícitas tales como corrupción, soborno, narcotráfico, lavado de activos, contrabando, tráfico de estupefacientes, tráfico de sustancias para el procesamiento de narcóticos, terrorismo, financiación de terrorismo, tráfico de armas, entre otros.

En Línea con lo anterior, en La Organización, ha implementado los siguientes objetivos:

- Asegurar mecanismos de gestión del personal que garanticen la aplicación eficaz del sistema de seguridad en la Cadena de Suministros.
- Seleccionar y contratar proveedores que brinden parámetros de seguridad para la continuidad del negocio.
- Garantizar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información corporativa a través de métodos de seguridad informática.
- Garantizar el cumplimiento de los controles establecidos para la seguridad en la cadena de suministros internacional.

La declaración de esta política se comunica a todos los empleados, contratistas, proveedores, visitantes y demás personas que trabajan bajo el control operacional de La Organización, será revisada anualmente para asegurar que sea relevante y adecuada.

**ANGELA XIMENA TORRES CELIS**  
**REP. LEGAL**

<b>Elaboró:</b> SOICOMEX S.A.S Consultor de SIG Fecha: 15-10-2019	<b>Revisó:</b> Doris Rocío Mora Ardila Asistente Ejecutiva Fecha: 20-10-2019	<b>Aprobó:</b> ✱ Ximena Torres Celis Gerente General Fecha: 25-10-2019 
--	---	--